



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19 de diciembre de 2022

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0509-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>GILBERTO ERNESTO</u>	<u>RENDON</u>	<u>PALAFX</u>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 13 de diciembre de 2022 a 16 de diciembre de 2022

Lugar: DELEGACION KM 9 MUNICIPIO DE CAJEME, GUAYMAS Y EMPALME, SONORA.

Objeto de la Comisión:
REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.

Síntesis:
SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES , SE ESTABLECIERON FILTROS DE REVISION POR LA TEMPORADA CINEGETICA 2022-2023.

Conclusión:
SE REVISARON VEHICULOS POR LA TEMPORADA CINEGETICA 2022-2023.

Resultados Obtenidos:
SE INSPECCIONARON 25 VEHICULOS QUE CONTABAN CON CINTILLOS PERO QUE AL MOMENTO DE LA REVISION NO CONTABAN CON TROFEOS.

Contribución:
SE CUMPLE HASTA DONDE NOS FUE POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO EN DICHO SITIO.

Atentamente


IG. GILBERTO ERNESTO RENDON PALAF

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 01 de diciembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0509-2022
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

0540 - ING. GILBERTO ERNESTO RENDÓN PALAFOX 233265
0541 LIC. EFREN GERMAN SOTO 233269
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 13 al 16 de diciembre de 2022, para participar en recorridos y actividades de inspección así como realizar filtros de revisión para atender y tomar acciones sobre la "Temporada Cinegética 2022- 2023"; en la zona de afluencia de los Municipios de Guaymas, Empalme y Cajeme en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV

G. Ernesto Rendón P.

KAV